



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Dos de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00171-00

En el proceso Ordinario Laboral promovido por HÉCTOR ALONSO TAPIAS RESTREPO en contra de MAQUEL S.A.S. e INTERASEO S.A.S. E.S.P., para el día de hoy se encontraba programada la audiencia de TRAMITE y JUZGAMIENTO, sin embargo el apoderado judicial de INTERASEO S.A.S. E.S.P intento por el termino de 30 minutos conectarse sin obtener resultado positivo, en consecuencia por la falta de otros medios tecnológicos para garantizar el debido proceso y el derecho de contradicción y defensa de la parte, se REPROGRAMA la audiencia y se fija nueva fecha para el CUATRO (4) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 184

Hoy 3 de noviembre de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b716da93918146022980a39622d20d0bb179568ce0200227c464acf2494cebb8**

Documento generado en 02/11/2021 01:00:01 PM

²
RADICADO N° 2021-00244-00

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**